



**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA BECAS AL EXTRANJERO CONACYT-MANCHESTER 2014**

**SEGUNDO PERIODO**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) informa que como resultado de la evaluación realizada por expertos académicos conforme a la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos en su reglamentación vigente, r**esultaron seleccionados** los candidatos cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista:

|  |
| --- |
| 392276 |
| 445939\* |
| 516261\* |
| 536089 |
| 609890 |
| 616752 |
| 628557 |

**NOTA**: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán ponerse en contacto con el personal de la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero entre el 3 y el 7 de noviembre de 2014 al teléfono 5322 7700 Ext. 1518.

**SESIÓN DE FORMALIZACIÓN**

La formalización para recibir la beca se podrá realizará en las **oficinas centrales del CONACYT** en la Ciudad de México a partir del día 17 de noviembre de 2014 de las 9:00 a.m. a 14:00 hrs.

**Oficinas Centrales del CONACYT**

Av. Insurgentes Sur 1582

Col. Crédito Constructor

Delegación Benito Juárez

México D. F.

(contra esquina del Teatro de los Insurgentes).

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 12 de noviembre de 2014 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección [zhernandez@conacyt.mx](mailto:zhernandez@conacyt.mx), la documentación correspondiente debidamente escaneada.

En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el CONACYT conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA**

* Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
* En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para formalizar y activar la beca es marzo de 2015.

Atentamente

**Mtro. Pablo Rojo Calzada**

Director de Becas